

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

“ADECUACION DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL”

UBICACION:

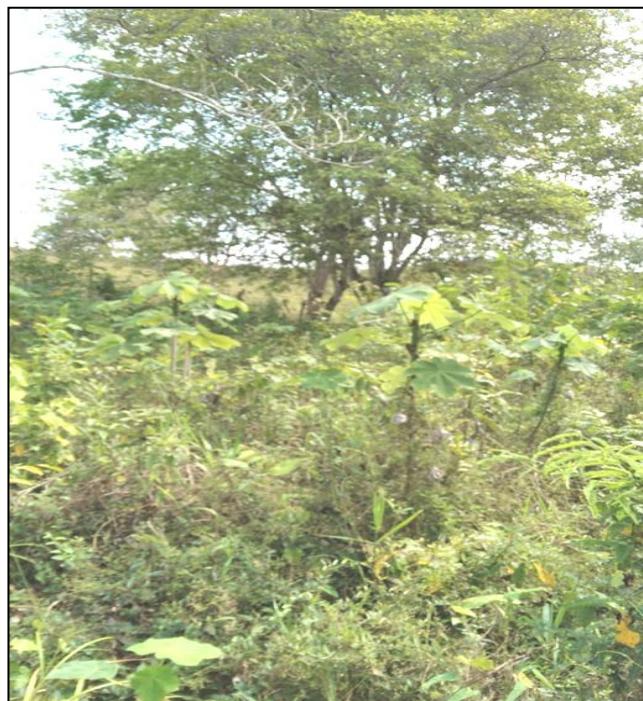
**LOS PAVITOS, CORREGIMIENTO DE METETI, VIA INTERAMERICANA, DISTRITO
DE PINOGANA, PROVINCIA DE DARIEN.**

PROMOTOR Y

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ANTONIO GONZALEZ ZAMBRANO

CEDULA: 7-55-216

**CONSULTOR AMBIENTAL: ING.ALDO J. CORDOBA C.
IRC-017-2020**



MAYO, 2022

INDICE.

1.0 Índice.	2
2.0 Resumen Ejecutivo	5
2.1. Datos General del promotor	6
3.1 Indicar el alcancé, objetivo y metodología del estudio presentado	7
3.2. Categorización: Justificar la categoría del ESIA en función de los criterios de protección ambiental.	9
4. Información General.	10
4.1. Información sobre el promotor.	10
4.2. Paz y salvo emitido por el Departamento de Finanzas de ANAM.	10
5. Descripción del proyecto.	10
5.1. Objetivos del proyecto y su justificación	12
5.2. Ubicación geográfica del proyecto.	12
5.3. Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto.	15
5.4. Descripción de las fases del proyecto.	16
5.4.1. Planificación.	16
5.4.2. Construcción/ejecución	17
5.4.3. Operación.	18
5.4.4. Abandono.	18
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	19
5.6. Necesidad de insumos durante la construcción y operación.	19
5.6.1. Servicios básicos.	20
5.6.2. Mano de obra.	20
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	21
5.7.1. Sólidos	
5.7.2. Líquidos.	22
5.7.3. Gaseosos.	23
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.	23
5.9. Monto global de inversión.	23
6. DESCRIPCION DEL AMBIENTE FISICO.	23
6.3. Característica del suelo.	23

6.3.1. La descripción del uso del suelo.	24
6.3.2 Deslinde de la propiedad.	24
6.4. Topográfico.	24
6.6. Hidrológica.	25
6.6.1 Calidad del agua superficiales	25
6.7. Calidad del aire.	25
6.7.1 Ruido.	25
6.7.2 Olores.	25
7. DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO	25
7.1. Características de la Flora	25
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal.	26
7.2. Característica de La Fauna.	26
8. DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO	27
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.	27
8.2. Percepción local sobre el proyecto.	27
8.3. Sitios históricos, arqueológicos y culturales.	29
8.4- Descripción de Paisaje.	29
9. IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS	30
9.2- identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	30
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto.	35
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.	36
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	36
10. 3. Monitoreo.	40
10.4. Cronograma de Ejecución.	41
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.	42
10.11. Costo de la Gestión Ambiental.	42
11. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA	43

**ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL FIRMA,
RESPONSABILIDAD**

12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	45
13. BIBLIOGRAFIA	46
14. ANEXOS	47

2.0 Resumen Ejecutivo

El proyecto “ADECUACION DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL”, se llevará a cabo en Los Pavitos, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, colindando con la Carretera Interamericana.

El Promotor y el Representante Legal del proyecto es el señor CARLOS ANTONIO GONZALEZ ZAMBRANO, con cédula de identidad personal es 7-55-216. El proyecto se desarrollará en (INMUEBLE) Piinogana, Código de ubicación 5109, Folio Real N°313371 (F),Los Pavitos, corregimiento de Metetí, Distrtito Pinogana, Provincia de Darién con una superficie de 3,222 m², que consiste en la adecuación de terreno para local comercial.ma. Se aprovechará la topografía del terreno que es plana para la adecuación del terreno,que está próxima a la cota de la carretera interamericana. El material del suelo del terreno es de tierra arcillosa y materia pétreas, lo cual se utilizará para la adecuación del terreno. Este proyecto consiste en la preparación del terreno para futuro local comercial, previa realización del respectivo Estudio de Impacto Ambiental. La cobertura vegetal del terreno a nivelar, está compuesta por gramínea o paja blanca (25%), rastrojo (25%), herbacea (25%) y árboles aislados (25%). Se sembrará gramíneas y arbustos ornamentales, frutales, como también árboles de especies nativas en la finca. El suelo del terreno corresponde a suelos con material franco arcilloso y pétreo. Se puede observar que el sitio está bastante intervenido por actividades agropecuarias. En la actualidad se encuentra en estado baldío

Con el inicio de las labores de limpieza y adecuación, se realizará la eliminación de la cobertura vegetal necesaria para el inicio del corte y posterior y nivelación. Se practicarán las labores de buen manejo ambiental para la adecuación del mismo, en donde, después de realizar los cálculos de corte y compactación y nivelación, se deben alcanzar los niveles deseados. Previamente se realizaran los cálculos de material de corte y al mismo se le dará el manejo para cumplir con los requisitos de normas ambientales que rigen dichas actividades y de parte del promotor de realizar las diferentes modificaciones o cortes dándole seguridad a las propiedades cercanas y de

esta manera poder evitar cualquier contratiempo haciendo la actividad segura y de rápida acción.

En el corregimiento de Metetí se puede observar un desarrollo residencial, agropecuario, industrial, turístico y comercial, con grandes obras estructurales, lo que identifica el sitio con un progresivo desarrollo, donde el desarrollo del proyecto contribuirá aumentando las mejoras del sitio, se puede observar que la comunidad cuenta con buenos servicios básicos, también se observan locales comerciales, algunos polígonos baldíos de tipo agropecuario, proyectos forestales, con facilidades viales, comercios de todo tipo, fondas, talleres de diversos tipos, desarrollos turísticos, etc.

La inversionion para dicho proyecto de adecuación y limpieza de terreno es de aproximadamente de B/.100,000.00.

2.1 Datos Generales del Promotor.

El Señor CARLOS ANTONIO GONZALEZ ZAMBRANO, con cédula 7-55-216, es el Promotor y Representante Legal del Proyecto, teléfono: 639-2233, correo electrónico: carlosgzambrano29@gmail.com. presupuesto: B/.100,000.00, Consultor Ambiental: Ing. Aldo Córdoba celular: 6964-1442, correo electrónico: Aldocordoba2010@hotmail.com.

3. Introducción.

3.1. Indicar el alcance, objetivo y metodología del estudio presentado.

Alcance

El presente estudio de Impacto Ambiental Categoría I se efectúa cumpliendo con el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. El estudio incluye un diagnóstico ambiental como parte de la caracterización del entorno donde se realizará el proyecto; además incluye una descripción de todas las actividades que se desarrollarán. Puede que en el momento actual tengan impacto sobre cualquier componente del ambiente natural y social, convirtiéndose de esa forma en un instrumento del Promotor de un proyecto, donde se desea señalar que el sitio está intervenido y se practicará la Adecuación del terreno de 3,222M² con vista a futuro proyecto de construcción., donde el promotor debe realizar y extremar esfuerzos para que el manejo de los cortes y trabajos de nivelación mantengan la seguridad en sus trabajos, para que se cumpla lo referente a la conservación de suelo y poder guardar al máximo los suelos del sitio.

Objetivos del Estudio.

El estudio tiene como objetivos:

- Describir y analizar el proyecto
- Definir y valorar el medio sobre el que va a tener efectos el proyecto.
- Realizar al máximo la limpieza, cortes seguros para la adecuación, y nivelación del terreno.
- Prever los efectos ambientales generados por el desarrollo del proyecto.
- Determinar medidas minimizadoras, correctoras y compensatorias.

Para cumplir con estos objetivos será necesario identificar los impactos ocasionados por el proyecto “ADECUACION DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL”, así como el desarrollo de actividades que se involucran en

dichas acciones, evaluar su magnitud e importancia para definir las medidas necesarias para contrarrestar los impactos negativos en cada una de las áreas afectadas y proponer un plan de manejo ambiental que permita implementar las estrategias, acciones y programas para mitigar, corregir, controlar y compensar estos posibles impactos negativos.

Metodología, duración e instrumentalización del estudio.

Una vez, tomada la decisión de realizar el proyecto, se procedió a recopilar la información acerca del proyecto y del medio afectado. Posteriormente se procedió a la valoración del inventario realizado y al cruce de impactos con elementos del medio ambiente implicados (matrices).

La metodología del estudio se ajusta a las directrices enunciadas en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009. Se establecen varias etapas a cumplir, como lo son:

- Análisis y descripción del proyecto.
- Desglose del proyecto global en acciones elementales.
- Definición de la Línea Base.
- Correlación entre las condiciones ambientales y tipo de proyecto.
- Estudio de Normativa Vigente relacionada con el proyecto.
- Determinación del ámbito geográfico del proyecto (área de influencia).
- Determinación de posibles impactos (negativos y positivos).
- Estimación de la magnitud de los impactos mediante el uso de matrices.
- Establecimiento de medidas correctoras y/o preventivas.
- Confección del documento y divulgación del mismo.

Para la elaboración del estudio se trabajó con materiales como:

- Hoja cartográfica escala 1:50,000.
- Fotografías del área.
- GPS.
- Entrevista a moradores y trabajadores del área de influencia.
- Revisión de material obtenido mediante recorridos del área.
- Consultas bibliográficas.

- Revisión de Legislación Vigente.

La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental tiene una duración aproximada de 12 días una vez que el promotor facilite toda la información requerida para su elaboración y se logre la recolección de datos de campo.

El estudio se instrumentaliza a través de su preparación siguiendo las pautas del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009. Inicia con el inventario ambiental del área de incidencia, el estudio de la línea base, la aplicación de una encuesta semiestructurada a la comunidad como parte del plan de participación ciudadana.

3.2. Categorización: Justificar la categorización del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para la determinación de la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental se realizó un análisis de los cinco (5) Criterios de Protección Ambiental, procediéndose luego a calificar si el proyecto genera o presenta alguno de los efectos, características o circunstancia prevista en uno o más de los siguientes criterios:

- El proyecto no representa riesgo para la salud o el ambiente.
- No representa alteraciones significativas de los recursos naturales.
- No se encuentra dentro de un área protegida.
- No genera reasentamientos o desplazamientos de comunidades.
- No afecta el patrimonio arqueológico.

Al evaluar cada uno de los 5 criterios para el estudio, se deduce que no se afectan dichos criterios, lo que lo ubica el estudio en categoría I, cuya ejecución no ocasionará impactos ambientales negativos de carácter significativo que afecten parcialmente el ambiente y los cuales pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicables.

4. INFORMACIÓN GENERAL.

4.1. Información sobre el promotor.

EL Señor CARLOS ANTONIO GONZALEZ ZAMBRANO, con cédula 7-55-216, es el Promotor y Representante Legal del Proyecto, con domicilio en Los Pavitos, vía interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, teléfono 6396-2233, correo electrónico carlosgzambrano29@gmail.com

Presupuesto: B/.100,000.00, Consultor Ambiental: Ing. Aldo Córdoba, celular: 6964-1442, correo electrónico: aldocordoba2010@hotmail.com..

4.2. Paz y salvo de ANAM.

Se presenta el documento emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente, que hace constar que el promotor se encuentra Paz y Salvo con la institución.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto “ADECUACION DE TE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL”, se llevará a cabo en Los Pavitos, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, colindando con la Carretera Interamericana.

El Señor CARLOS ANTONIO GONZALEZ ZAMBRANO con cédula 7-55-216, es el Promotor y Representante Legal del Proyecto. El proyecto se desarrollará en la Finca o Folio Real N°313371, Código de Ubicación 5109, de la Sección Propiedad, Provincia de Darién, con una superficie de 3,222m². Se aprovechará la topografía plana del terreno para futuro desarrollo junto a la carretera interamericana, que colinda en la parte sur del terreno. El material del suelo del terreno es de material arcilloso y materia pétreas, lo cual se utilizará para la compactación y nivelación. Este proyecto consiste en la preparación del terreno para futuros proyectos, previa realización del respectivo Estudio de Impacto Ambiental. La cobertura vegetal del terreno a nivelar, está

compuesta por gramínea o paja blanca (25%), rastrojo (25%), herbacea (25%) y (25%)árboles aislados. Se sembrará gramíneas y arbustos ornamentales, frutales, como también árboles de especies nativas en la finca. El suelo del terreno corresponde a suelos con material franco arcilloso y pétreo. Se puede observar que el sitio está bastante intervenido por actividades agropecuarias. En la actualidad se encuentra en estado baldío

Con el inicio de las labores de limpieza y adecuación, se realizará la eliminación de la cobertura vegetal necesaria para el inicio del corte y posterior y nivelación. Se practicarán las labores de buen manejo ambiental para la adecuación del mismo, en donde, después de realizar los cálculos de corte y de realizar la compactación y nivelación, se deben alcanzar los niveles deseados. Previamente se realizaron los cálculos de material de corte y al mismo se le dará el manejo para cumplir con los requisitos de normas ambientales que rigen dichas actividades y de parte del promotor de realizar las diferentes modificaciones o cortes dándole seguridad a las propiedades cercanas y de esta manera poder evitar cualquier contratiempo haciendo la actividad segura y de rápida acción.

En el corregimiento de Metetí se puede observar un desarrollo residencial, agropecuario, industrial, turístico y comercial, con grandes obras estructurales, lo que identifica el sitio con un progresivo desarrollo, donde el desarrollo del proyecto contribuirá aumentando las mejoras del sitio, se puede observar que la comunidad cuenta con buenos servicios básicos, también se observan locales comerciales, algunos polígonos baldíos de tipo agropecuario, proyectos forestales, con facilidades viales, comercios de todo tipo, fondas, talleres de diversos tipos, desarrollos turísticos, etc.

La inversión para dicho proyecto de adecuación de terreno para local comercial es de aproximadamente de B/.100,000.00.

5.1. Objetivo del proyecto y su justificación.

- El objetivo principal del proyecto es efectuar la adecuación de terreno para local comercial de una finca 3,222 m², para futuro proyecto, previa elaboración del respectivo Estudio de Impacto Ambiental. Se nivelará el terreno hasta alcanzar la cota próxima a la carretera interamericana, o, aprovechando su topografía plana, además de reforestación con gramíneas, especies ornamentales y frutales, en el globo del terreno, que en la actualidad se encuentra en estado baldío.

5.2. Ubicación geográfica del proyecto.

El proyecto “ADECUACION DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL”, se llevará a cabo en Los Pavitos, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, Provincia de Darién, colindando con la carretera interamericana.

El Señor CARLOS ANTONIO GONZALEZ ZAMBRANO con cédula 7-55-216, es el Promotor y Representante Legal del Proyecto. El proyecto se desarrollará en la Finca 313371, Código de Ubicación 5109, de la Sección Propiedad, Provincia de Darién, con una superficie de 3,222m² para el desarrollo del proyecto.

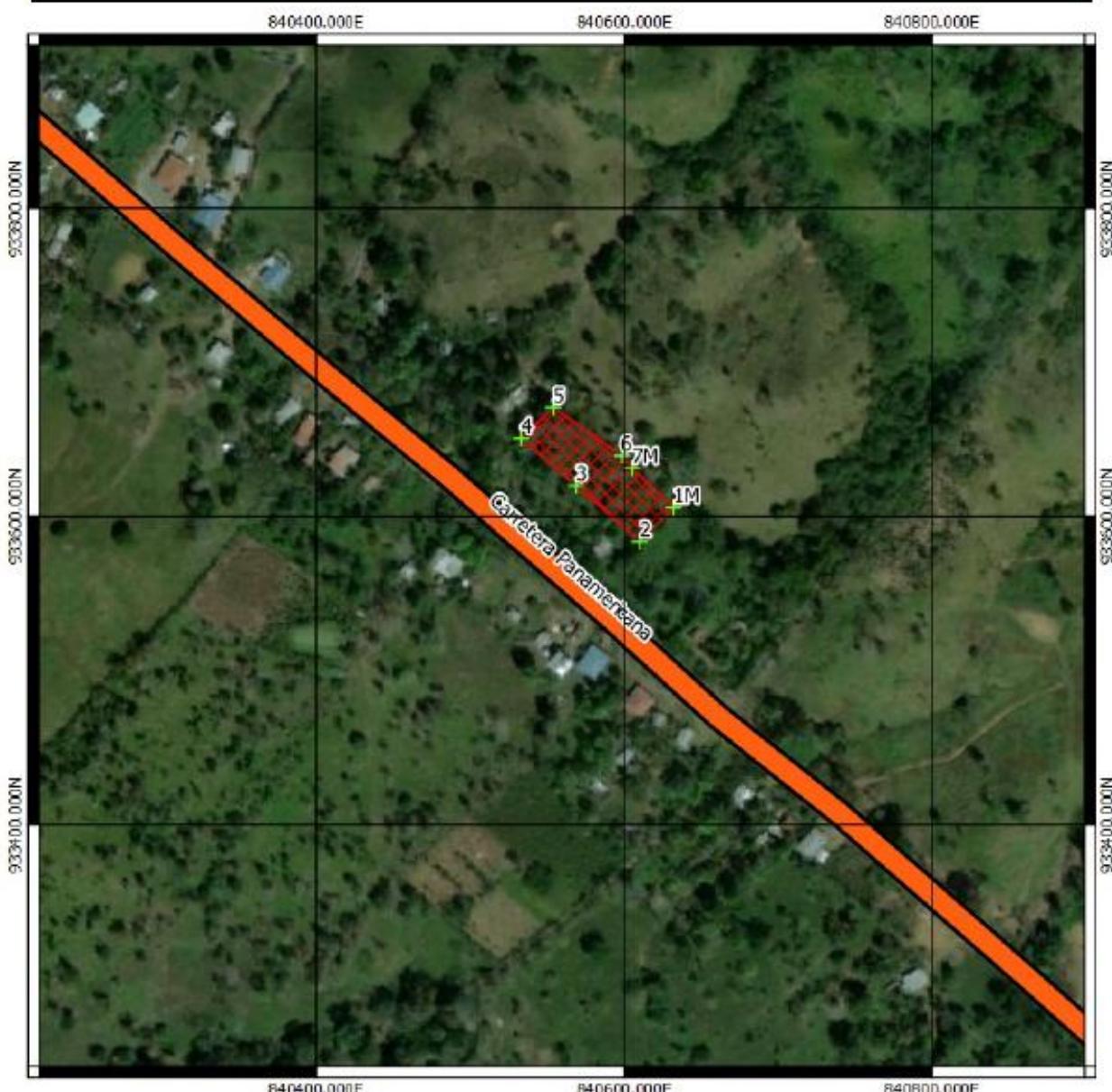
Las coordenadas DATUM WGS 84, del área del proyecto, son las siguientes:

DATUM WGS 84

Punto N° 1:	840631.88 E	933605.65 N
Punto N° 2:	840610.12E	933583.61 N
Punto N° 3:	840568.66 E	933619.84 N
Punto N° 4:	840532.99 E	933650.57 N
Punto N° 5:	840553.82 E	933670.41 N
Punto N° 6:	840598.39 E	933639.23 N
Punto N° 7:	840605.06 E	933639.23 N
Punto N° 8:	840631.88 E	933605.65 N

Plano del proyecto de 1:50000

MAPA DE UBICACIÓN REGIONAL ADECUACIÓN DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL Área: 3222 m² Ubicación: Corregimiento de Metetí Distrito de Pinogana, Provincia de Darién



Leyenda

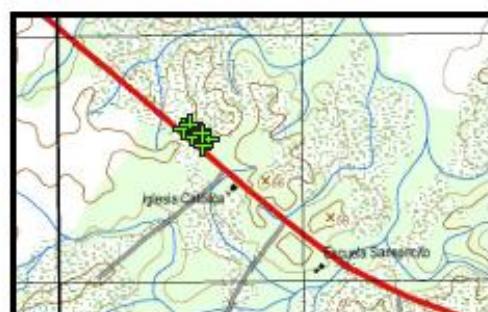
- + Coordenadas
- Área de Proyecto

Escala 1:50000

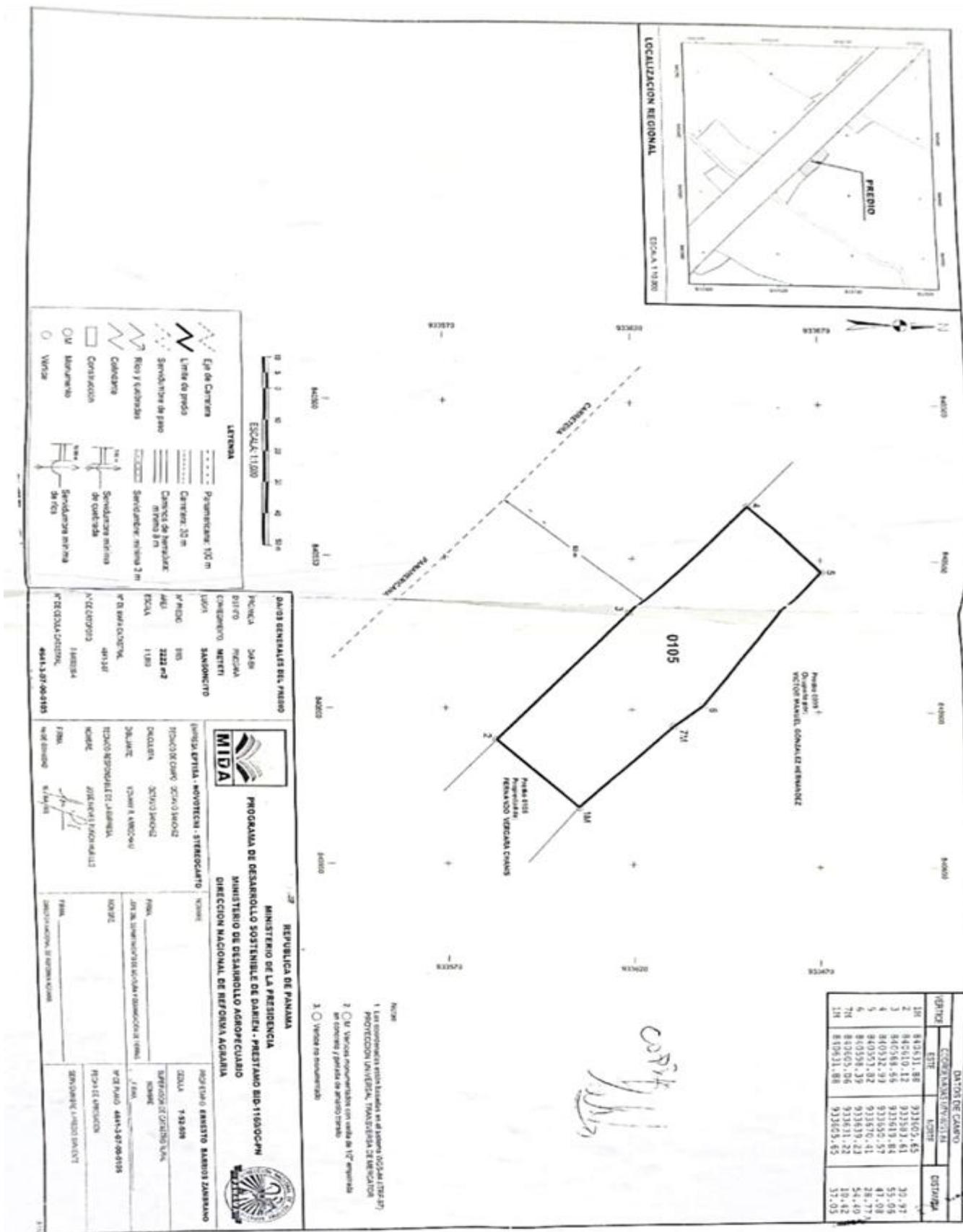


0 1000 2000 m

Punto	Este	Norte
1M	840631.88	933605.65
2	840610.12	933583.61
3	840568.66	933619.84
4	840532.99	933650.57
5	840553.82	933670.41
6	840598.39	933639.23
7M	840605.06	933631.22



Mapa
Ubicación del Proyecto en plano de 1:50000



5.3. Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto.

Dentro de los aspectos legales y administrativos de carácter ambiental, así como normas y obtención de permisos relacionados con el proyecto están:

- Decreto de Gabinete 252 de 30 de diciembre de 1971, sobre legislación laboral que reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- Ley N° 21 de 16 de diciembre de 1973, se refiere al uso del suelo.
- Ley N° 14 del 5 de mayo de 1982, reformada por la Ley 58 del 7 de agosto de 2003, por la cual se dictan las medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Ley N° 10 de 24 de enero de 1988, “Por la cual se subroga la ley 11 del 13 de septiembre de 1985 y se adoptan nuevas medidas de peso y dimensiones de los vehículos de carga que circulan por las vías públicas”.
- Decreto No. 270 de 13 de agosto de 1993, “Por el cual se adoptan medidas para el control de tránsito de vehículos de carga en vías públicas”.
- La Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994, por la que se establece la Ley forestal.
- Ley N° 30 del 30 de diciembre de 1994, que exige la presentación de Estudios de Impacto Ambiental.
- La ley N° 24 del 7 de junio de 1995. Ley de Áreas Silvestre.
- Ley N° 36 del 17 de mayo de 1996 por la cual se establece controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- Resolución N° 248 de 16 de diciembre de 1996 del Ministerio de Salud, por el cual se aprueba el reglamento sobre normas técnicas de calidad de agua potable.
- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente. “Por el cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso

sostenido de los recursos naturales e integra la gestión ambiental a los objetivos sociales y económicos”.

- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, en el que se establecen los niveles y tiempos de exposición a ruidos.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000, sobre ambientes de trabajo donde se generan vibraciones.
- Ley Nº 5 de 28 de enero de 2005. Ley de Delito Ecológico.
- ANAM Resolución AG-0363-2005 (De 8 de Julio de 2005) “Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental”.
- Decreto Ejecutivo 123 de 9 de agosto de 2009. “Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 2006”.
- Decreto Ejecutivo 34 de 26 de febrero de 2007. por el cual se aprueba la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos, sus principios, objetivos y líneas de acción.

5.4. Descripción de las fases del proyecto.

El proyecto se compone de cuatro partes importantes a saber: planificación, construcción (preparación del terreno y construcción de infraestructura temporales), operación y abandono.

5.4.1. Fase de planificación.

En esta fase del proyecto se realizan actividades como: -Visitas al sitio del proyecto por parte el equipo consultor, -identificación del área de Influencia directa e Indirecta del Proyecto (esta actividad se apoya con la información proporcionada por las hojas cartográficas, planos geológicos e Hidrológicos del área, -análisis de información de campo, - Revisión de documentación bibliográfica de la zona de influencia directa del proyecto, - revisión de la metodología apropiada para realizar la Evaluación de impactos,

-obtención de aval por entidades competentes, - Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, contactos para compra de insumos entre otros y levantamiento de información en general.

La duración aproximada de esta fase es de 1-2 meses.

5.4.2. Fase de preparación del terreno y construcción de infraestructura requerida.

Una vez aprobado el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I y la obtención de permisos requeridos, inicia la etapa de preparación del terreno, la cual consiste básicamente en la remoción de la capa vegetativa necesaria y trazados de vías de acceso (temporales) hasta los sitios donde se efectuará los movimientos y limpieza, tomando en consideración las curvas de nivel, drenajes naturales de agua y la vegetación presente. Los cortes se efectúan de forma mecánica y manual. El material a llenar y nivelar provendrá del mismo terreno y consiste en material franco arcilloso y material pétreo. Si se da la necesidad de almacenar temporalmente material, será colocado en un área de acopio alejada de drenajes y corrientes de aguas pluviales, para su posterior utilización.

Como parte de esta fase se construye la infraestructura de apoyo (infraestructura temporal) que comprende depósito para almacenamiento, caseta-oficina para el control de trabajos, área para descanso, no contempla el establecimiento de campamento para los trabajadores por la cercanía a sitios poblados, lo que facilita la movilización diaria de los trabajadores a sus hogares.

Una vez realizados los trabajos de limpieza, corte y nivelación del terreno a trabajar, a la vez de instalada la infraestructura temporal, se verificará la condición de la cerca perimetral de la finca y se coloca en la entrada rótulo de señalización de los trabajos que se realizan.

La duración de esta fase es de 3 meses.

5.4.3. Fase de operación.

La fase de operación es básicamente la nivelación del terreno en el área del polígono, con lo cual, se debe obtener el nivel correspondiente para contar con un sitio de futuros proyectos, para los cuales se practicaran arreglos del sitio y el cumplimiento de las normas legales, para la realización de dichas actividades de construcción, donde nuevamente se realizará un Estudio de Impacto Ambiental que permitirá su futura adecuación y el cumplimiento de las normas.

Durante esta fase sólo se efectuará dentro del área la preparación para la limpieza, corte y nivelación del terreno.

5.4.4. Fase de abandono.

La fase de abandono es cuando se llega al cese permanente de las operaciones, sin embargo, se tiene prevista una vida útil corta y la futura actividad de construcción. Si por algún motivo o eventualidad se diera el abandono del mismo antes de la culminación programada, el promotor se compromete a realizar el saneamiento del área con el fin de eliminar cualquier residuo, maquinaria, infraestructura o peligro que pueda afectar el ambiente o la salud pública.

En la medida de lo posible, el paisaje recuperado debe tener características que se aproximen o sean compatibles con la calidad visual del área adyacente.

Si por acción del proyecto se presenta el deterioro de infraestructuras existentes (vía de acceso), el promotor coordinará con el MOP la reparación de esta o los tramos más afectados.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

La infraestructura a desarrollar es de tipo temporal (caseta de vigilancia, área de descanso, servicios sanitarios portátiles), en su mayoría son de tipo prefabricados.

El equipo a utilizar en la fase de construcción (movimiento y nivelación):

- Retro excavadora.
- Tractor D-4
- Rola
- Camiones volquetes de 12 y 16 yardas
- Pick up
- Equipo manual.

5.6. Necesidad de insumos durante la construcción y operación.

Durante la fase de preparación del terreno y construcción de infraestructura temporal, así como en la etapa de operación se utilizarán los siguientes insumos:

- Equipo de protección para los trabajadores según desempeño de labores.
- Herramientas manuales.
- Combustible y lubricantes para maquinaria.
- Material de construcción.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Agua potable
- Servicios sanitarios portátiles.

No se dará el almacenamiento de insumos en el área.

Se estima la adquisición de la mayoría de los insumos en comercios del distrito.

5.6.1. Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

El sector donde se ubica el proyecto cuenta con servicios básicos de agua potable del acueducto de la comunidad de Metetí, flujo de energía eléctrica, calles existentes que conectan el área del proyecto con la Carretera Interamericana, como principal, la cual permite acceso en forma directa, transporte público que se dirige a las comunidades de Metetí, Los Pavitos y otras. comunidades.

5.6.2. Mano de obra (durante construcción y operación, especialidades y campamento).

El mayor requerimiento de mano de obra es en la fase de limpieza y preparación de terreno (limpieza, cortes y nivelación) se requerirán 15 personas y en la fase de operación la mano de obra se reduce 3 y se requiere en su mayoría personal calificado (conductores de equipo y/o maquinaria pesada). Para la contratación de personal se dará preferencia a moradores de áreas cercanas.

Además de los empleos directos, se considera beneficios a empleos indirectos.

Dentro del personal requerido se estima:

- Personal administrativo.
- Capataz de obra.
- Operadores de maquinarias y equipos.
- Conductores
- Personal de cuadrilla.
- Jefe de mantenimiento.
- Peones para diferentes labores.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.

Los desechos son desperdicios o sobrantes de las actividades de limpieza del terreno y humanas. Se clasifica en gaseosos, líquidos y sólidos; y por su origen, en orgánicos e inorgánicos. Estos desechos deben ser manejados adecuadamente, de lo contrario, se convierten en un peligro potencial de contaminación que afecta al ambiente y la salud pública.

Con un plan de manejo de desechos se da un conjunto de operaciones encaminadas a darles el destino más adecuado desde el punto de vista medioambiental, de acuerdo con sus características, que incluye entre otras las operaciones de recogida, almacenamiento, tratamiento, transporte y disposición final.

Toda acción se rige según Decreto Ejecutivo Nº 34 de 26 de febrero de 2007, por el cual se aprueba la Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos, sus principios, objetivos y líneas de acción.

5.7.1. Desechos sólidos.

Las actividades del proyecto no generan grandes cantidades de residuos sólidos, se generará materia vegetal producto de corte y tala de la misma, la cual se acopiará en lugares especiales dentro del terreno y posteriormente se utilizará como leña, otra, es la generación de desechos domésticos de los empleados y partes de piezas de la maquinaria. Sin embargo, un manejo inadecuado de estos puede traer problemas a la salud y al ambiente.

Los desechos se clasificarán por tipo de material y naturaleza, según sea recicitable o no.

En la etapa de planificación, el volumen de producción es mínimo y se refiere a desechos domésticos básicamente, generados durante la visitas al campo por equipos de trabajo y promotor. Los desechos son recolectados por

cada persona y transportados fuera del área, para su posterior traslado al vertedero sanitario de Metetí por la empresa contratada por el municipio .

En la etapa de preparación del terreno y construcción de infraestructuras hay generación de desechos orgánicos e inorgánicos. Los desechos orgánicos como producto de la corta de vegetación serán depositados en un sitio dentro del área del proyecto (lejos de escorrentía de aguas pluviales) para luego ser aprovechada como material de combustión o leña o utilizados en la construcción de barreras de matorrales para control de sedimentos, en ningún momento se permitirá la quema de desechos en el área del proyecto. Los desechos domésticos generados por los empleados serán colocados en receptáculos y almacenados temporalmente mientras se ejecuta la deposición final en el vertedero municipal por parte del promotor del proyecto. En la etapa de construcción de infraestructura temporal los desechos son mínimos, dado el tipo de material que se utiliza, sin embargo, todo desecho será retirado del área de forma oportuna por el promotor, previa a la clasificación en reciclables y no reciclables.

5.7.2. Desechos Líquidos.

Durante la fase de preparación del terreno y construcción (infraestructura tipo temporal) los desechos líquidos generados corresponde a desechos humanos los cuales serán depositados en servicios sanitarios portátiles alquilados por el promotor, cuyo mantenimiento y retiro está a cargo de la empresa de alquiler.

En la fase de operación no se realizarán actividades y se mantendrá el sitio con la fase de adecuación y mejoras de terreno. Esta operación se efectuará lejos de escorrentías pluviales que puedan por arrastre contaminar las fuentes de agua superficiales cercanas al sitio.

5.7.3. Desechos gaseosos.

Los principales desechos gaseosos se deben al producto de la combustión de los motores de vehículos y maquinaria que se dispersan en la atmósfera. Estos desechos no tienen tratamiento, pero si se pueden minimizar dándole el mantenimiento adecuado a dichos motores.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.

El uso actual de la tierra en el área donde se localiza el proyecto es variado, existe actividades de tipo comercial, residenciales, agropecuarias y lotes baldíos, etc.

5.9. Monto total de inversión.

El monto total de la inversión se estima en Cien Mil Balboas con 00/100 (B/. 100,000.00).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

6.3. Características del suelo.

Taxonómicamente estos suelos se clasifican en el orden inceptisoles moderadamente profundos. La capacidad agrológica del suelo, corresponde a suelos de Clase IV (según clasificación del Soils Conservation Service de USA), son apropiados para cultivos en limpio, permanentes como forestales, frutales y áreas de protección como bosques secundarios. Estos suelos presentan algunas limitaciones moderadas y restringe la elección de los cultivos, lo que implica que se pueden realizar prácticas mecanizadas de cultivo. Puede ser utilizado para cultivos de pastos, producción forestal, mantenimiento de la vida silvestre, además para asentamientos humanos, áreas comerciales, etc.

6.3.1 Descripción del uso del suelo.

Este proyecto se desarrollará en un área que colinda con la carretera interamericana, los Pavitos, en el corregimiento Metetí, distrito de Pinogana, Provincia de Darién. Cercano al área, se observan viviendas unifamiliares, con paredes de bloques, techos de zinc, y pisos de cemento, locales comerciales oficinas administrativas, escuelas primarias y secundarias, talleres mecánicos, iglesias de diversos cultos, terrenos baldíos. En estos lotes, se observan, árboles de frutas, cultivos de subsistencia, especies ornamentales, algunas especies maderables como acacia magum, pino, teca, también aves como gallina.

6.3.2. Deslinde de la propiedad.

El proyecto “ADECUACION DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL”, se llevará a cabo en Los Pavitos, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

El proyecto se desarrollará en la Finca 313371, Código de Ubicación 5109, de la Sección Propiedad, Provincia de Darién, con una superficie de 3,222m². El proyecto tiene los siguientes linderos:

- **Norte:** Víctor Manuel González Hernández.
- **Sur:** Carretera Panamericana.
- **Este:** Fernando Vergara Chanis
- **Oeste:** Carretera Panamericana

6.4. Topografía.

La Topografía del terreno es plana en su mayor parte.

6.6. Hidrología.

En el terreno no hay corrientes superficiales de agua de caudal permanente.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales.

Dentro del área del proyecto no existen corrientes de aguas superficiales.

6.7. Calidad del aire.

La calidad del aire en la zona no presenta indicios de alto grado de contaminación y corresponde a un ambiente de desarrollo semi rural, por lo que se presenta una buena calidad del aire.

6.7.1. Ruidos.

No se identifican fuentes emisoras de ruido, la mayor intensidad se ubica en la Carretera Interamericana, debido a los vehículos que se desplazan por ella, principalmente camiones y vehículos privados.

6.7.2. Olores.

No se perciben olores que puedan impactar el área ni fuentes de contaminación que produzcan malos olores cerca del área del proyecto.

7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

7.1. Características de la flora.

Por encontrarse cercana el área a un lugar poblado de la comunidad de Los Pavitos, y la carretera interamericana, se nota el impacto de la llegada de personas a los diferentes sitios cercanos, lo que ha afectado los recursos naturales con gran impacto sobre los mismos y por ende la destrucción de los

bosques que existían, a tal punto que la vegetación o cobertura vegetal está conformada de manera muy heterogénea.

La cobertura vegetal del terreno a nivelar, está compuesta por gramínea o paja blanca (25%), rastrojo (25%), herbaceal (25%) y árboles aislados.(25%).

Podemos observar que el sitio está bastante intervenido.

7.1.1. Característica vegetal, Inventario forestal.

En el área específica del proyecto no existen condiciones para inventario forestal ya q esta ha sido intervenida por actividades agropecuarias y antropogénicas.

7.2. Características de la fauna.

La existencia de fauna, está relacionada con la vegetación existente, razón por la cual, en el terreno objeto de estudio, solo se observan fauna de especies menores. No existen aquellas especies que se encuentran en peligro de extinción según la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre. Es posible encontrar algunos tipos de fauna menor, como se detallan a continuación: mosquitos, moscas, borriguero, bejuquilla, iguana verde, perezoso, sapo común, víboras, aves como azulejo, carpintero, cascá, colibrí, paloma rabiblanca, pecho amarillo, pericos, talingo, tortolita. La fauna silvestre ha sufrido un deterioro gradual por las actividades humanas, que provocan la merma en las poblaciones y el deterioro del hábitat, algunas de las especies son visitantes temporales.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

8.1. Uso Actual de la Tierra en Sitios Colindantes.

Este proyecto se desarrollará en un área ubicada en la comunidad de Los Pavitos, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién. Cercano al área, se observan viviendas unifamiliares, con paredes de bloques, piso de concreto, y techos de cinc, locales comerciales, oficinas administrativas, escuelas primaria y secundaria, iglesias de diversos cultos y lotes baldíos. En estos lotes, se observan, actividades agropecuarias, árboles frutales, cultivos de subsistencia, especies ornamentales, algunas especies maderables como acacia magum, pino, teca, también aves como la gallina.

8.2. Percepción local sobre el Proyecto, Obra o Actividad (a través del plan de participación ciudadana).

La participación ciudadana está orientada a hacer participes a los residentes aledaños y trabajadores del área sobre el desarrollo del proyecto y conocer su opinión respecto al desarrollo de las actividades del proyecto.

La consulta a la comunidad, se basó en la Técnica de Entrevistas con las Personas Residentes y Transeúntes en la comunidad de Los Pavitos, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Para conocer de primera mano la opinión de la comunidad, se realizó una entrevista a los residentes, transeúntes y trabajadores del área y sitios cercanos al proyecto el 18 de marzo de 2022, a las 1.00 p.m. y donde se realizaron las siguientes preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado “Adecuación de terreno para local comercial Si No ?
2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades Si No?

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto Si No?
4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales Sí. No?
5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?
6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?
7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?
8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Al realizar la encuesta en el área, se entrevistaron a 15 personas (pobladores del área y transeúntes y trabajadores). El resultado de las entrevistas a 6 mujeres (40%) y nueve varones (60%), fue el siguiente:

- Respecto a la primera pregunta, las 2 personas dijeron que sí (13.33%), contestaron que no conocían el proyecto 13 personas (86.67%).
- A la segunda pregunta, las una (14) persona (93.33%), respondieron que este proyecto es positivo porque ayuda al progreso del área y posibles trabajos. Una sola persona dijo no (6.67%).
- Respecto a la tercera pregunta, las 15 personas (100%), respondieron que este proyecto no ocasionará daños ambientales si se realiza con medidas correctivas, además que el área ya está intervenida.
- El 100% 15 personas dijeron que el proyecto no afectará su propiedad..
- El 100% está de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

El 100% dice que ningún aspecto negativo puede ocasionar el desarrollo del proyecto.

Entre las recomendaciones sugeridas al promotor están las siguientes- Tomar en cuenta a la comunidad-Tener Seguridad-Instalar luminarias en el área del proyecto-Desarrollar más proyectos-Dar trabajo.-Limpieza e higiene del área. Entre otras sugerencias.

Según las respuestas y el comportamiento de los encuestados, se puede concluir que el desarrollo del proyecto tiene acogida en la comunidad por el aporte comercial, cultural, social, desarrollo que puede aportar creación de trabajos en un futuro.

8.3. Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales declarados

Patrimonio Histórico

La evaluación arqueológica en esta área, ya que el área a trabajar, por muchos años atrás ha sido impactada por usos agropecuarios y para la agricultura de cultivos de subsistencia, nivelación y movimiento de tierra,, como también residencias aisladas, durante los cuales, no ha ocurrido ningún tipo de hallazgos. Al desarrollarse el proyecto, si se realizara algún hallazgo, se le informará inmediatamente al INAC.

No se detectaron sitios históricos ni hay antecedentes en la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura sobre la presencia de estos elementos en el área del proyecto.

Patrimonio Cultural

Según las investigaciones realizadas, no hay reportes de vestigios conocidos como patrimonios culturales en el área del proyecto.

8.4. Descripción Del Paisaje.

Este proyecto se desarrollará en un área que pertenece a la comunidad de Los Pavitos, en el corregimiento Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién. Cercano al área del proyecto, se observan viviendas unifamiliares, con paredes de bloques, piso de concreto, y techos de cinc, locales comerciales, escuela primaria y secundaria, oficinas públicas, iglesias de diversos cultos y lotes baldíos. En estos lotes, se observan, árboles de frutas, cultivos de

subsistencia, especies ornamentales, algunas especies maderables como acacia magum, pino, teca, también aves como gallinas y animales domésticos como los perros y gatos.

La topografía del área del proyecto es plana..

9. IDENTIFICACION DE IMPACTO AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECIFICOS.

Por medio del Plan de Manejo Ambiental se establecen las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en el desarrollo del proyecto. Incluye también los planes de seguimiento, vigilancia y control, el ente responsable de la ejecución de las medidas, el monitoreo y el cronograma de ejecución.

Estas medidas se presentan atendiendo el grado de afectación sobre los diferentes componentes ambientales encontrados en el área de influencia del proyecto, producto de las diferentes actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto, desde la etapa de planificación hasta el posible abandono.

9.2. Identificación de los Impactos Ambientales específicos.

Al considerar un proyecto, se debe tener en cuenta los efectos que puede tener éste sobre el medio ambiente. Todas las acciones o actividades efectuadas producen una alteración favorable o desfavorable en el medio o alguno de sus componentes.

La identificación de los impactos ambientales tiene el propósito de proteger el medio y la salud pública.

Impactos generados por el proyecto.

FACTOR	DECRIPCIÓN DEL IMPACTO
Ambiente Físico. Suelo.	<ul style="list-style-type: none"> -Remoción de capa vegetal. -Aumento en la susceptibilidad a la erosión. -Contaminación por deposición de desechos sólidos. -Contaminación por hidrocarburos -Cambios en la topografía del terreno. .
Aire.	<ul style="list-style-type: none"> -Generación de polvo. -Emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria.
Agua.	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio en la escorrentía natural de aguas pluviales del área. -Afectación de canales de aguas pluviales.
Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> -Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos efectuados. -Saneamiento del área (eliminación de desechos y vectores portadores de enfermedades). -Limpieza del terreno. -Eliminación de criaderos de vectores
Ambiente Biológico. Flora.	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de especies gramínea, rastrojo y árboles aislados. -Afectación por generación de polvo que cubren sus hojas y disminuyen la capacidad de fotosíntesis. -Reforestación del área.
Fauna.	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de hábitat de especies menores. -Afectación por presencia humana y por movilización de maquinaria y vehículos. -Mejora del hábitat para especies menores.
Ambiente socioeconómico.	<ul style="list-style-type: none"> -Mejora de servicios públicos del área (vía de acceso y transporte). -Posibilidad de desarrollo recreativo, turístico y comercial del área. -Incremento en el tránsito vehicular y peatonal. -Cambio en el uso del suelo. -Aumento del valor catastral del terreno. -Inversión de B/.100,000.00

La identificación de los impactos ambientales tiene el propósito de proteger el medio y la salud pública.

La valorización de los impactos se efectúa por medio de una matriz de importancia, tomando los elementos presentes en el siguiente cuadro.

Los impactos ambientales específicos se valorizan por medio de una matriz de importancia de acuerdo a los elementos de:

- **Carácter (C).** Tipo de impacto generado, beneficioso (positivo), perjudicial (negativo).
- **Grado de perturbación (GP).** Alteración que ocasionan al ambiente.
- **Extensión (EX).** Área geográfica.
- **Duración (D).** Tiempo de exposición o permanencia.
- **Riesgo de ocurrencia (RO).** Probabilidad de que los impactos estén presentes.
- **Reversibilidad (RV).** Capacidad del medio para recuperarse.
- **Importancia (I).** Valoración cualitativa.

Elementos para la valorización de los impactos.

CARÁCTER (C) Positivo + Negativo -	GRADO DE PERTURBACIÓN (GP) Baja 1 Media 2 Alta 4 Muy alta 8 Total 12
EXTENCIÓN DEL ÁREA (EX) Puntual 1 Parcial 2 Extensa 4 Total 8 Crítica 12	DURACIÓN (D) Fugaz 1 Temporal 2 Permanente 4
RIESGO DE OCURRENCIA (RO) Irregular, aperiódico o discontinuo 1 Periódico 2 Continuo 4	REVERSIBILIDAD (RV) Corto plazo 1 Mediano plazo 2 Irreversible 4
IMPORTANCIA AMBIENTAL (I) $I = C + GP + EX + D + RO + RV$	

FUENTE MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

La valoración de los impactos se basa en los rangos que van de 5 – 36, como se muestra en el siguiente cuadro.

Intensidad de impactos según rango de valores.

RANGO DE VALORES	INTENSIDA DEL IMPACTO
29 – 36	MUY ALTA
23 – 28	ALTA
17 – 22	MEDIA
11 – 16	BAJA
5 – 10	MUY BAJA

FUENTE MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

Matriz de valorización de impactos.

IMPACTOS AMBIENTALES	Carácter	Grado de perturbación	Riesgo de ocurrencia			Reversibilidad	Grado de importancia	Intensidad del impacto.
			Extensión	Duración				
-Contaminación por deposición de desechos sólidos.	-	1	1	2	2	1	-7	Muy baja
-Disminuir la calidad del aire durante el desarrollo	-	3	2	2	2	1	-10	Muy baja
-Cambio en la escorrentía natural de aguas pluviales del área.	-	2	2	2	2	2	-10	Muy Baja
-Generación de aguas residuales y contaminación por el uso de hidrocarburos.	-	1	1	4	2	2	-10	Muy baja
-Aumento del consumo de recurso agua.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy baja
-Aumento en los niveles de ruido.	-	1	2	2	2	1	-8	Muy baja
-Generación de olores.	-	1	2	2	2	1	-8	Muy baja
-Desplazamiento de fauna menor debido a generación de ruidos.	-	1	2	1	1	1	-6	Muy baja
-Generación de empleos directos e indirectos.	+	4	2	2	2	2	+12	Baja
-Afección por afluencia de personas al área.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy baja
-Incremento en el tránsito vehicular y peatonal.	-	2	2	2	1	1	-8	Muy baja
-Compra de insumos en el área y región.	+	4	2	4	4	2	+16	Baja.
-Riesgo de accidente laboral	-	2	1	2	1	2	-8	Muy baja

La jerarquización de los impactos se hace agrupándolos según la intensidad.

Jerarquización de los impactos.

Jerarquización de los impactos	Cantidad de impactos	Porcentaje	
		Positivo	Negativo
MUY ALTA	-	-	-
ALTA	-	-	-
MEDIA	1 (+)	33.33%	-
BAJA	2 (+)	66.66%	-
MUY BAJA	11 (-)	-	100%
Total	14	100	100

Los posibles impactos generados por el proyecto son en su totalidad 14 de los cuales 3 son de carácter positivo y 11 negativos. El total de impactos negativos generados por el proyecto, se encuentran en un grado de importancia ambiental Muy Bajo. No se generan impactos de importancia muy altos. Los impactos positivos con grado de importancia de bajo a medio.

Los impactos negativos generados pueden ser mitigados con medidas sencillas para garantizar que los mismos no conlleven riesgos ambientales ni afecten la salud pública.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

El desarrollo del proyecto en un sitio, trae además de los impactos ambientales, una serie de repercusiones desde el punto de vista social y económico a la comunidad, dentro de los que se puede citar:

- Generación de empleos directos en las diferentes etapas del proyecto, así como indirectos de servicios. Durante la contratación de personal se dará preferencia a moradores del área. Impacto positivo.
- Incorporación de nuevos elementos al desarrollo rural del área. Impacto positivo.

- Impacto sobre la calidad de vida (aumento en niveles de ruido, generación de polvo, aumento de tránsito de vehículos, ingreso de personas). Impacto negativo.
- Variación del valor catastral de las propiedades, las propiedades aumentan su valor cuanto más se desarrolle el área. Impacto positivo.
- Cambio de uso de suelo, se pasa de un suelo sin uso a un suelo acondicionado para futuros proyectos. Impacto positivo.
- Pago de impuestos municipales, cuanto mayor es la recaudación municipal, mayor probabilidad de ejecución de proyectos a favor de la comunidad. Impacto positivo.
- Mayor dinámica de la economía local con la compra de insumos en el área. Impacto positivo.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto y Ente responsable de la ejecución de las medidas.

Parte de las medidas de mitigación las cuales constituyen parte de las actividades

Medidas de mitigación y ente responsable de su ejecución.

ACTIVIDAD	IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN.	ENTE RESPONSABLE.
-Preparación del sitio y construcción de infraestructuras temporales.	-Remoción de capa vegetal necesaria en el área.	-No cortar vegetación cerca de escorrentías pluviales -Limitar estrictamente el desbroce de cobertura vegetal al área específica del proyecto. -Usar técnicas apropiadas para limpieza y desbroce. -	Promotor en coordinación con el Mi Ambiente. B/,1500.00
-Actividad de	-Cambios en la morfología	-Estabilizar los cortes,	Promotor y

operación (cortes, movimientos de tierra, movilización de material)	superficial del terreno.	utilizando físicas y medidas hidráulicas. -	contratista.
	-Aumento en la susceptibilidad a la erosión del suelo.	-Utilizar medidas de control de erosiones permanentes y temporales, estructurales y no estructurales, como: construcción de canales de desagüe temporales y siembra de grama y especies ornamentales	Promotor y coordinación con el Mi Ambiente. B/.1500.00
	-Generación de partículas de polvo.	-Aspersión con agua el área de trabajo y caminos de acceso -Exigir uso de lona en los camiones volquete que transporten residuos sólidos. -Limitar el movimiento de vehículos dentro del área. -Construir cerco perimetral en el área del proyecto.	Promotor y coordinación de ATTT. B/.3000.00
	-Afectación a flora adyacente al cubrir hojas con polvo.	-Aspersión con agua a vegetación más afectada por cercanía al área del proyecto. -Construir cerco perimetral en el área del proyecto.	-Promotor. B/.1000.00
	-Emisiones gases procedentes de vehículos y maquinaria.	-Dar mantenimiento mecánico a maquinarias y vehículos. -	Promotor y operarios de maquinaria.

	<ul style="list-style-type: none"> -Generación de ruidos y vibraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Apagar equipo y maquinaria no utilizada. -Trabajar en horario diurno. -Dar mantenimiento periódico a silenciadores de maquinaria y equipo. -No usar explosivos. 	Promotor B/:2000.00
	<ul style="list-style-type: none"> -Afección de fauna. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cortar solo vegetación necesaria. -En caso de encontrar una especie de fauna en el área, se debe coordinar con el Mi Ambiente para su reubicación -Prohibir la caza y recolección de huevos en el área. 	-Promotor y coordinación con Mi Ambiente. B/:1500.00
	<ul style="list-style-type: none"> -Impacto sobre infraestructuras temporales (vía de acceso). 	<ul style="list-style-type: none"> -Eliminación inmediata de material regado en rodadura de la calle de acceso. 	-Promotor y coordinación de MOP. B/:1500.00
	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio en escorrentía natural. 	<ul style="list-style-type: none"> -Colocar canales de desagüe temporales manteniendo al máximo el patrón natural. 	-Promotor y Mi Am. B/.1500.00
	<ul style="list-style-type: none"> -Arrastre de sedimentos hacia cuerpos de agua superficial. 	<ul style="list-style-type: none"> -Colocar patio de acopio alejado de escorrentías pluviales -Colocar barrera a orillas de escorrentías pluviales. - 	-Promotor y coordinación con Mi Ambiente.
	<ul style="list-style-type: none"> -Posible afección de acuífero. 	<ul style="list-style-type: none"> -No depositar desechos directamente en el suelo. 	-Promotor. B/.1500.00
	<ul style="list-style-type: none"> -Generación de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar a la población local con la contratación de personal. 	-Promotor.

	<p>-Deterioro de valores culturales (efecto sobre restos arqueológicos).</p>	<p>-En caso de hallazgo ordenar plan de rescate arqueológico.</p>	<p>-Promotor.</p>
Construcción de infraestructura temporal.	<p>-Alteración de los patrones de vida de la población local.</p>	<p>-Dar instrucción a los empleados sobre comportamiento y acciones que puedan traer problemas sociales.</p>	<p>Promotor. B/:1500.00</p>
	<p>-Afección a la salud pública y ocupacional.</p>	<p>-Colocar rótulo de prohibición de entrada de personas ajenas al proyecto. -Instalar un cerco perimetral -Colocar señalización de advertencia en la entrada del proyecto que indique la circulación de vehículos y maquinarias pesadas en el área. -Si se presenta algún tipo de infección dentro del área, se reportará al Ministerio de Salud para tomar medidas y evitar su propagación. -Se debe cumplir con todas las disposiciones sobre salud ocupacional, seguridad y prevención de accidentes. -Proveer de agua potable a los empleados. -</p>	<p>Promotor y coordinación de MINSA B/,1500.00</p>

	<p>-Contaminación de suelo.</p>	<p>-Manejo de desechos sólidos y líquidos. -En el patio de maquinarias instalar sistema de recolección de aceites, grasas, lubricantes y combustibles, mediante recipientes herméticos.</p>	B/.1500.00
--	---------------------------------	--	------------

10.3 MONITOREO.

El monitoreo es el seguimiento sistemático y planificado de datos y medidas ambientales, que tiene como objetivo, evaluar el cumplimiento de las medidas de mitigación a ejecutar ante la presencia de determinado impacto, velando de esa forma de la mínima afección al medios ambiente.

Se incluye el programa de seguimiento, vigilancia y control. Para el seguimiento se emplea instrumentos como inspecciones y monitoreo.

En el cuadro se muestra el tipo de monitoreo a efectuar, los parámetros a evaluar, así como el programa de seguimiento, vigilancia y control para cada parámetro.

Monitoreo y programa de seguimiento, vigilancia y control.

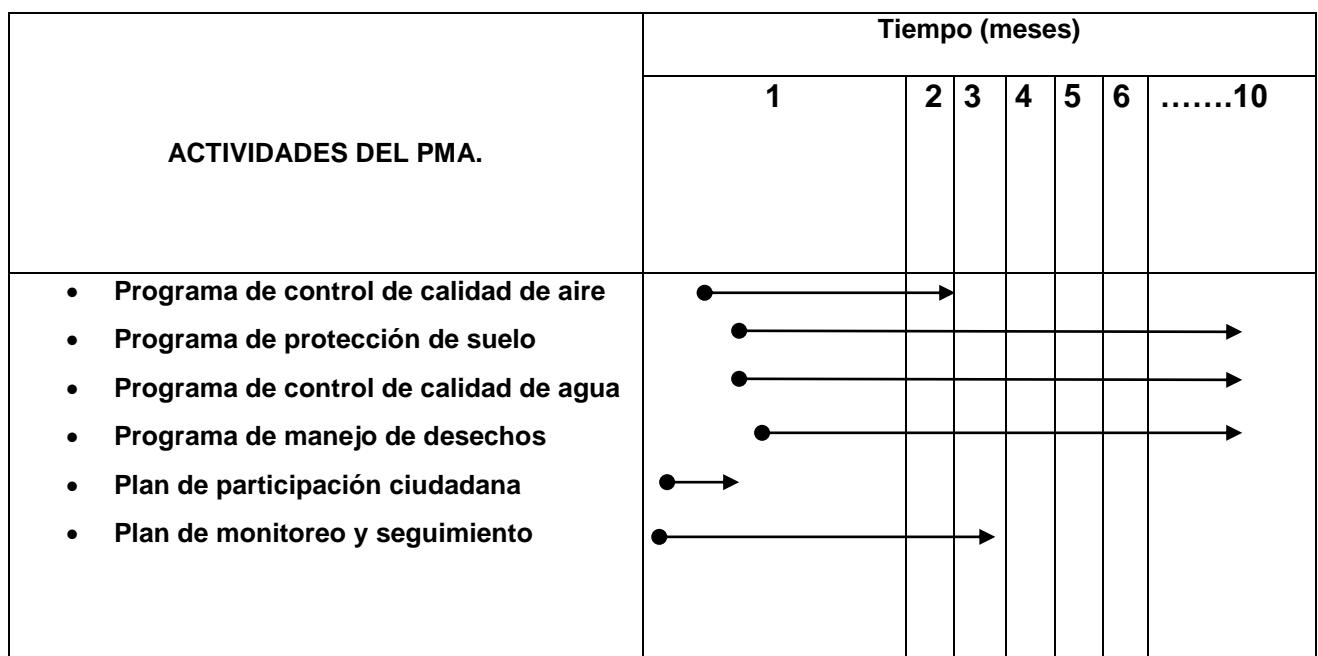
TIPO DE MONITOREO	PARÁMETRO	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL.
-Calidad del aire.	-Partículas en suspensión.	-La inspección visual del aire se efectúa sobre todo en época seca, para determinar el posible levantamiento de nube de polvo por acción del viento y trabajo de adecuación y limpieza de terreno, en el área de operación.
-Calidad del suelo.	-Estabilidad del terreno.	-Se efectúa inspección constante que incluye estabilidad de terreno, pendientes de cortes, dirección de corrientes de drenaje, indicios de deslizamientos, cotas de sitios de

	-Presencia de contaminantes.	relleno y nivelación, entre otros. -Se realiza la verificación adecuada de eliminación de desechos sólidos y líquidos.
-Calidad de cuerpos superficiales de agua.	-Presencia de sedimentos.	-Se hace inspección en cuerpos de agua superficial cercanos al área del proyecto para determinar el posible arrastre de sedimentos hacia estos.
-Ruidos y vibraciones.	-Niveles de ruido y vibraciones.	-La evaluación se ejecuta en el sitio de trabajo y en áreas aledañas al proyecto.
-Salud y seguridad de los trabajadores.	-Condición de salud y tipo de seguridad.	-Control de exámenes médicos efectuados a trabajadores y registro de entrega y uso de equipo de protección personal.

10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

El Plan de Manejo Ambiental será ejecutado durante todas las fases del proyecto.

Cronograma de ejecución del PMA.



10.7 Plan de Rescate y reubicación de Fauna y Flora

Por no encontrarse cobertura boscosa en el área del proyecto y la presencia únicamente de especies menores, además no existen especies de animales en peligro de extinción o amenazadas, incluidas en el Apéndices I y II del CITES-2000, NI EN LA Lista Roja de Especies Amenazadas 2000, razón por la cual, no aplica la elaboración de un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.

10.11. COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

El costo de implementar las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental, o sea, la Gestión Ambiental del presente EslA, es por la suma de Diecinueve Mil Quinientos con 00/100 (B/.19,500.00).

11. Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado “ADECUACION DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL”.

Consultores con su firma notariadas

ALDO J. CORDOBA C.. Ingeniero Forestal Consultor Ambiental,: IRC-017-2020

AARON CONTE Ingeniero Forestal Consultor Ambiental: IRC-038-2020



CONSULTORES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO “ADECUACIÓN DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL”.

ALDO J. CÓRDOBA C. Ing. Forestal.	Registro de Consultor Ambiental DEIA-IRC-017-2020.
	

AARON CONTE. Ing. en Manejo de Cuencas y Ambiente	Registro de Consultor Ambiental DEIA-IRC-038-2020.
	

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).


Colón 07 JUN 2022
Testigo  Testigo 

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón



12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12.1. Conclusiones.

-El proyecto a desarrollar, es viable dentro del área. Para ello, hay que cumplir con las medidas de mitigación y normativa vigente.

-El área presenta alteración antropogénica, lo cual no permite evidenciar los rasgos naturales de la zona. Actualmente es un terreno baldío.

-La opinión de la comunidad ante el desarrollo del proyecto es favorable, siempre y cuando se tomen las medidas necesarias para minimizar los impactos. Consideran que puede traer beneficios a la comunidad, como generación de empleos, progreso y desarrollo en la comunidad.

12.2. Recomendaciones.

-Dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, además de una evaluación periódica de los impactos generados por el proyecto para determinar cualquier impacto que no haya sido considerado en un inicio.

-Contar con profesionales idóneos responsables de las ciencias ambientales para el control del proyecto.

-Dar prioridad a los moradores de la comunidad para la contratación de mano de obra.

-Mantener un canal abierto con la comunidad para atender cualquier inquietud o problema generado por el proyecto.

13. BIBLIOGRAFÍAS

- **Decreto Ejecutivo N° 123, del 9 de agosto de 2009**, por el cual se evalúan los Estudio de Impacto Ambiental.
- **Casimir de Brizuela, Gladis.** Síntesis de Arqueología de Panamá. 1973.
- **Contraloría General de la República**, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000.
- **Contraloría General de la República**, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000. Resultados Finales.
- **Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”**, Atlas Nacional de la República de Panamá.
- **Ley N° 41**, Por la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM) como ente administrador de los Recursos Naturales.
- **Miranda, Luis.** “Un Aporte Preliminar a la Arqueología del Oriente De Panamá” Trabajo de Graduación para optar por el Título de Licenciatura en Geografía e Historia. Facultad de Filosofía, Letras y Educación. Universidad de Panamá. Panamá, 1974.

14. ANEXOS.

- 14.1 Documentos Legales del Proyecto.
- 14.2 Fotos del Área del Proyecto.
- 14.3 Mapas y Planos del Proyecto
- 14.4 Encuestas

14.1 DOCUMENTOS LEGALES DEL PROYECTO.



El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad
No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

7 JUN 2022

Colón,

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón



Panamá, 18 de marzo de 2022.

Ing. Milciadez Concepción.

Ministro de Ambiente

E. S. D.

Respetado señor ministro.

Por este medio yo Carlos Antonio González Zambrano (persona natural) con cédula de identidad personal 7-55-216 con domicilio en Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, con número de teléfono 6396-2233 y correo electrónico carlosgzambrano29@gmail.com, presento los documentos que contienen el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto **“ADECUACIÓN DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL”**, ubicado en Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, en la Finca o Folio Real No. 313371, con Código de Ubicación 5109, en una superficie de 3,222 m².

El presente documento fue elaborado bajo la responsabilidad de los Consultores Ing. Aldo J. Córdoba C. con Registro de Consultor DEIA-IRC-017-2020, el Ing. Aaron Conte con Registro de Consultor DEIA-IRC-038-2020, ambos inscritos en el registro de consultores del Ministerio de Ambiente.

Este documento contiene un total de _____ páginas incluyendo anexos y separadores.

Sometemos a consideración este estudio con la finalidad de obtener los permisos para el avance del proyecto el cual se desarrollará cumpliendo las normas ambientales vigentes en la República de Panamá.

Deseamos acogernos al Decreto 123 del 14 de agosto de 2009.

Adjunto:

- Original y copia del EsIA Categoría I, impreso y en formato digital Cd.
- Constancia de pago del EsIA Categoría I.

Carlos Antonio González Zambrano.
C.I.P. 7-55-216



Yo, LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste
con Cédula No. 8-521-1658

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la/s persona(s) que firma (firmaron) el presente documento, su (sus) firma (es) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.). En virtud de lo anterior que se me presenta,

08 JUN 2022

Panamá,

J.C.

R.D.

Testigo

Testigo

LICDA. SUMAYA JUDITH CEDEÑO
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá Oeste





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.03.28 14:01:36 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 118305/2022 (0) DE FECHA 25/03/2022/VI

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PINOGANA CÓDIGO DE UBICACIÓN 5109, FOLIO REAL Nº 313371 (F)
CORREGIMIENTO METETÍ, DISTRITO PINOGANA, PROVINCIA DARIÉN.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 3,222m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3,222m².
EL VALOR DEL TRASPASO ES TRES MIL BALBOAS(B/. 3,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CARLOS GONZALEZ ZAMBRANO(CÉDULA 7-55-216)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 17 DE JUNIO DEL 2008.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO
CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994,LEY 41 DE 1 DE JULIO DE 1998 DE LA AUTORIDAD
NACIONAL DE AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969 Y DEMAS DISPOSICIONES QUE
LE SEAN APLICABLES. SE ADVIERTE A LOS ADJUDICATARIOS QUE ESTAN EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA
DISTANCIA DE (50MT2)POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL
EJE DE LA CARRETERA PANAMERICANA CON EL CUAL COLINDA POR EL ALDO SUR Y OESTE . FECHA DE
REGISTRO: 20100902 12:36:31.1GEHE1. INSCRITO EN EL TOMO 2010 ASIENTO DIARIO: 152275, DE FECHA
02/09/2016.

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 28 DE MARZO DE
2022 11:38 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403427787



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 81442D70-70C1-4E43-AA3D-63723A634559
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Fabián E. Ruiz S.

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Tel.: (507) 309-1011
309-1012
309-1013
309-1014

CALLE MANUEL MARÍA ICAZA,
EDIFICIO OMEGA, PLANTA BAJA.
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

COPIA _____ 3 marzo 22
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE 20_____

POR LA CUAL:

EN LA _____ DÍA ____ MES ____ AÑO ____.



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1

-----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

2 En mi Despacho Notarial, en la ciudad de Panamá, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial del mismo
3 nombre en la República de Panamá, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), ante mí
4 Licenciado FABIAN ELIAS RUIZ SANCHEZ, Notario Público Segundo del Circuito Notarial de la Provincia de
5 Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos veintiuno- quinientos noventa y
6 tres (8-421-593). Comparecieron personalmente: el señor CARLOS ANTONIO GONZALEZ ZAMBRANO, varón,
7 de nacionalidad panameña, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal siete-cincuenta y
8 cinco-doscientos dieciséis (7-55-216), en tránsito por esta ciudad, con domicilio en Los Pavitos, vía
9 interamericana, corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién, personas a quienes conozco y
10 me solicitaron que extendiera esta diligencia para hacer costar una Declaración Jurada. Accedí a ello,
11 advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad es exclusiva de **EL DECLARANTE** y en conocimiento del
12 artículo 385, del Texto Único del Código Penal, que tipifica el delito del falso testimonio, lo acepto y seguidamente
13 expresó hace esta declaración bajo gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera
14 totalmente voluntaria y en cumplimiento del decreto ejecutivo ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de
15 dos mil nueve (2009), modificado por los Decretos Ejecutivos número treinta y seis (No. 36) de tres (3) de junio de
16 dos mil diecinueve (2019), manifestó lo siguiente: -----

17 **PRIMERO:** Declara el compareciente que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, "ADECUACIÓN DE
18 TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL" está ubicado en San Soncito, vía interamericana, corregimiento de
19 Metetí, Distrito de Pinogana, Provincia de Darién en la Finca o Folio Real No. 313371 con Código de Ubicación
20 5109, con una superficie de 3,222 m².-----

21 **SEGUNDO:** Declara el compareciente que el promotor del proyecto "ADECUACIÓN DE TERRENO PARA LOCAL
22 COMERCIAL" es su persona, CARLOS ANTONIO GONZALEZ ZAMBRANO, varón, de nacionalidad panameña,
23 mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad personal siete-cincuenta y cinco-doscientos dieciséis
24 /Los Pavitos/
25 (7-55-216), con domicilio en San Soncito vía interamericana, corregimiento de Metetí, Distrito de Pinogana,
26 Provincia de Darién, con número telefónico seis tres nueve seis-dos dos tres tres (6396-2233) y correo
electrónico: carlosgzambrano29@gmail.com.-----

27 **TERCERO:** Declaran los comparecientes que el proyecto "ADECUACIÓN DE TERRENO PARA LOCAL
28 COMERCIAL" consiste en la adecuación de un globo de terreno de 3,222 m², para la construcción de local
29 comercial.-----

30 **CUARTO:** Declaran los comparecientes que el presente Estudio de Impacto Ambiente es elaborado bajo la



1 responsabilidad de los consultores Aldo Córdoba con Registro No. IRC-017-2020 y Aaron Conte con Registro N°
2 DEIA-IRC-038-2020, ambos inscrito en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.-----

3 QUINTO: Declaran los comparecientes que el EslA, Categoría I pretende obtener los permisos para el avance del
4 proyecto el cual se desarrollará con las normas del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá.-----

5 SEXTO: Declaran el compareciente que la información aquí expresada es verdadera, por tanto el proyecto se
6 ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambiental negativos no significativos y no
7 conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental
8 regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto
9 Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1
10 de julio de 1998.-----

11 Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada, misma que fue leída al compareciente en
12 presencia de los testigos instrumentales, señores los señores FRANKLIN ROSALEZ, con cédula de identidad
13 personal número con ocho – setecientos setenta y seis- seiscientos tres (8-776-603) y ANGEL CERRUD, con
14 cédula de identidad personal número tres-setecientos catorce-mil cincuenta y uno (3-714-1051), ambos mayores
15 de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes doy fe de que conozco y son hábiles para el cargo, la
16 encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, con los testigos
17 mencionados ante mí, el Notario que doy fe.-----

19
20 
CARLOS ANTONIO GONZALEZ ZAMBRANO
21 
22 FRANKLIN ROSALEZ
23 
ANGEL CERRUD




Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

14.2 FOTOS DEL AREA DEL PROYECTO



Se aprecia condición de la flora del área del proyecto



Carretera Interamericana, colindante con el área del proyecto



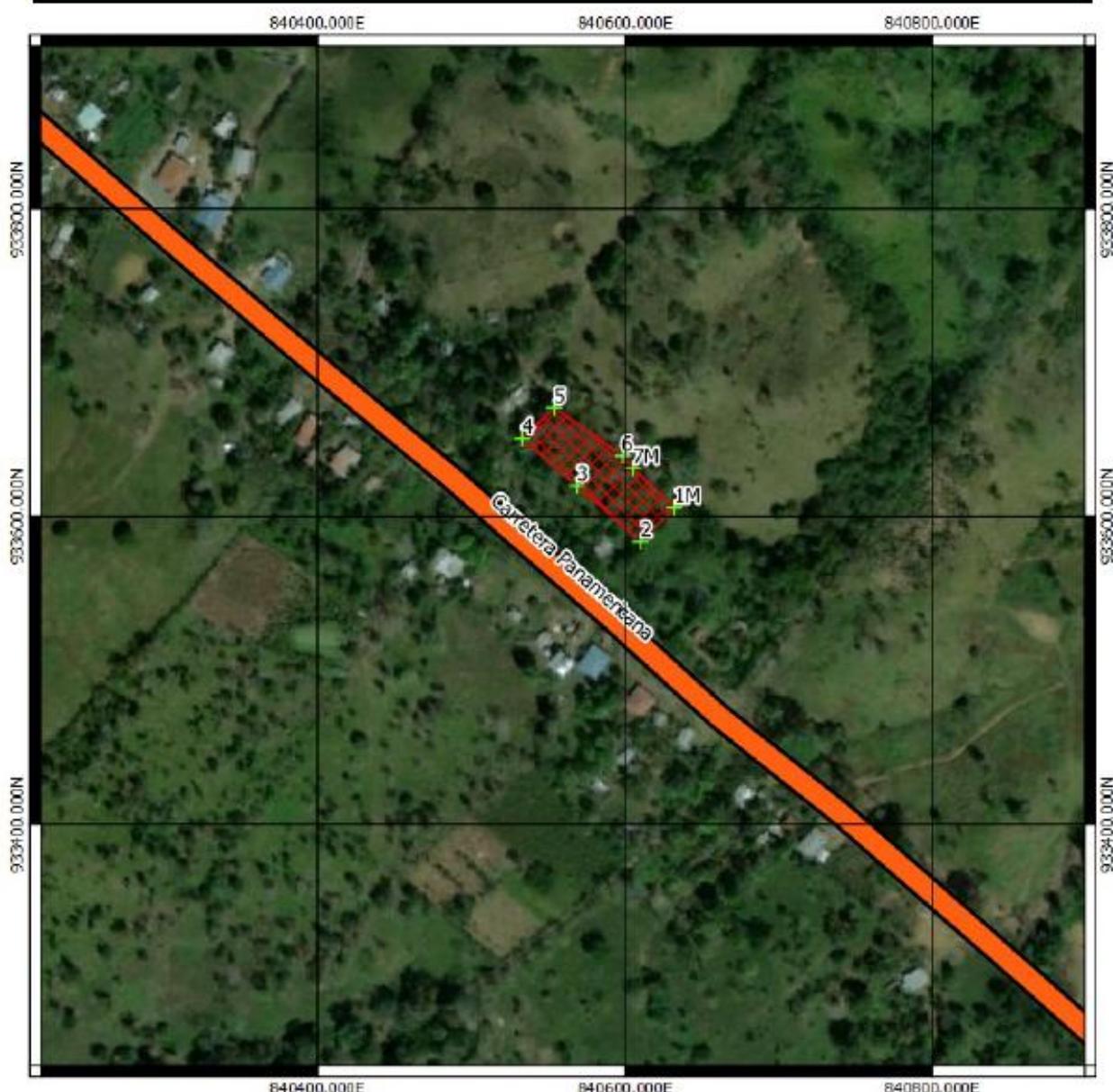
Áreas aledañas al proyecto



Encuestas realizadas en el área del proyecto

14.3 MAPAS Y PLANOS DEL PROYECTO

**MAPA DE UBICACIÓN REGIONAL
ADECUACIÓN DE TERRENO PARA LOCAL COMERCIAL**
Área: 3222 m²
Ubicación: Corregimiento de Meteti
Distrito de Pinogana, Provincia de Darién



Leyenda

- + Coordenadas
- Área de Proyecto

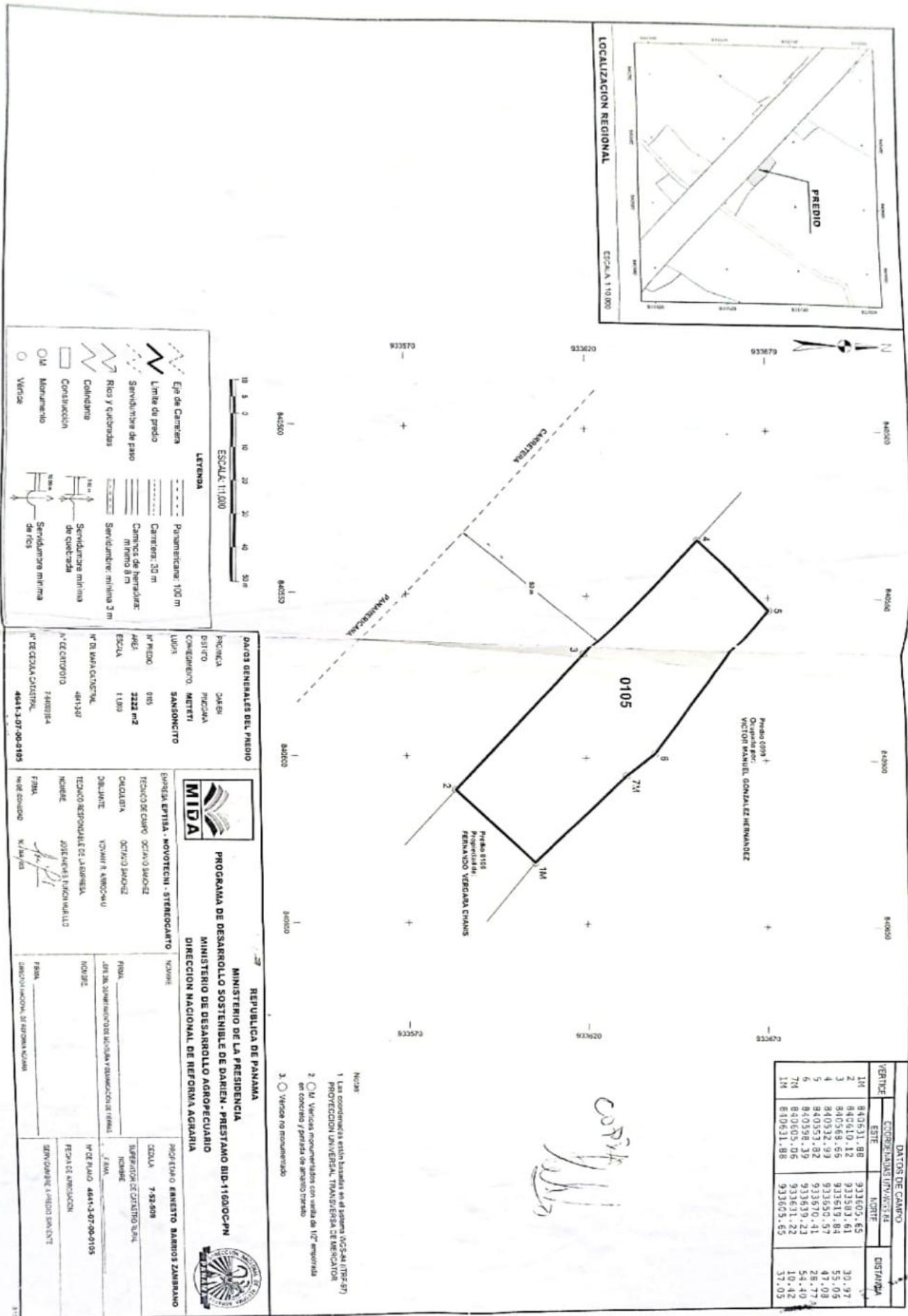
Escala 1:50000



0 1000 2000 m

Punto	Este	Norte
1M	840631.88	933605.65
2	840610.12	933583.61
3	840568.66	933619.84
4	840532.99	933650.57
5	840553.82	933670.41
6	840598.39	933639.23
7M	840605.06	933631.22





14.4 ENCUESTAS REALIZADAS

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Renaldo Barroga Fecha: 18-3-2022

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Vendedor

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

—

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

trabajo.

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

—

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Que realice más proyectos.

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Erei Ortiz Fecha: 18-3-2022

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Arquitecto

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

Al desarrollo de la economía

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Que realice más proyectos

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Jessica Shmenger Fecha: 18-3-2022.

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: independiente.

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

trabajo

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

pelria

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Que monteja seguidas y luminosas.

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Leydis Atria Fecha: 18-3-2022

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Ama de casa.

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Si No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

trabajo

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Ojalá fuese seguidor.

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Marta Ríos . Fecha: 18-3-2022 .

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Comerciante .

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?
O que de trabajo

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Dallany Sajis Fecha: 18-3-2022.

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: ama de casa.

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?
—

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

implos

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?
—

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?
—

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Danari Almoga Fecha: 18-3-2022

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Ama de casa

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?
—

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

turismo

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

ruido

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

que de trabajo

ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Silma Rueda Fecha: 18-3-2022

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Asa de casa.

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Que de trabajo

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Carlos González Fecha: 18-3-2022

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Agricultor

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

trabajo

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Que monteza limpia el local.

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Fabio Herrera Fecha: 18-3-2022

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: trabajador

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

trabajo

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Que realice más proyectos

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Pedro Tovio Fecha: 18-3-2022.

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Agricultor

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Si No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

Que gane trabajo.

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Que tome en cuenta a la comunidad

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Luis Batista Fecha: 18-3-2022.

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: _____

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Si No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Pedro González Fecha: 18-3-2022.

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Alfonso

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Si No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

trabajo

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Santos Herrera Fecha: 18-3-2022.

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: vendedora

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

trabajo

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

—

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

Que traiga iluminada el proyecto

**ENCUESTA PÚBLICA
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

Proyecto: "Adecuación de terreno para local comercial"

Promotor: Carlos Antonio González Zambrano.

Ubicación: Sansoncito, Vía Interamericana, corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién.

Nombre: Erik Huerta Fecha: 18/3/2022.

I: Generales del encuestado:

Sexo: Masculino Femenino

Preparación académica: Primaria Secundaria Universitaria Informal

Actividad a la que se dedica: Obrero

II: Preguntas:

1. ¿Sabe usted que se desarrollará un proyecto denominado "**Adecuación de terreno para local comercial**"?

Sí No

Observación: El encuestador hace un espacio para explicarle al encuestado sobre la descripción del proyecto a desarrollarse.

2. ¿Considera que el proyecto beneficia a la comunidad y ofrece oportunidades?

Sí No

3. ¿Considera positivo el desarrollo del proyecto?

Sí No Mucho Poco

4. ¿Considera que el proyecto puede afectar su propiedad, la comunidad o los recursos naturales?

Sí No

5. ¿De ser afirmativa su respuesta anterior, señale cuál de estas se puede afectar y por qué?

6. ¿Qué aspectos positivos espera usted con el desarrollo del proyecto?

trabajo

7. ¿Qué aspectos negativos considera usted puede generar el desarrollo del proyecto?

pobres

8. ¿Qué recomendaciones le daría usted al promotor?

traga segundas